



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio Fiscal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante, así mismo dejar constancia del cierre de la auditoría y de las observaciones resultantes, mismas deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrojeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatia Col. Centro, C.P. 44100, siendo 12:00 horas del 16 de agosto de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos (Federales, Estatales, Municipales, y Los Migrante) del Programa 3X1 PARA MIGRANTES, se comunicó al H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires mediante los siguientes Oficios:

- 3163/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 08 de junio de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 3164/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 08 de junio de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 3165/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 08 de junio de 2016 (Orden de Auditoría).
- 3166/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 08 de junio de 2016 (Requerimiento de Información)

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires:

- **NO SE PRESENTÓ.**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Obras Electromecánicas e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Coordinador del Área Administrativa Financiera.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, al no presentarse personal del municipio ejecutor, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, se determina cumplió con el proyecto aprobado y el recurso otorgado conforma a las metas y montos establecidos, por lo que no se emitieron Cédulas de Observaciones.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016

Por otra parte, se invita al H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, continúe cumpliendo con íntegramente y cabalidad la ejecución de los proyectos autorizados así como la aplicación del recurso otorgado.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016**, a los recursos del Programa **3X1 para Migrantes**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas del día 16 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires.

NO SE PRESENTÓ

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Ricardo González Morales
Coordinador de Obra Electromecánica e
Instalaciones

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.
Coordinador del Área Administrativa Financiera